15/12/2017

Copiapó: Privados de libertad quedaron autores de robo con intimidación a menor de edad (Audio)

Dos imputados, un adulto y un menor de edad, quedaron privados de libertad luego de ser formalizados por la Fiscalía de Atacama, por su responsabilidad en un delito de robo con intimidación que afectó a un niño de 15 años en Copiapó.

La audiencia de formalización de este caso fue asumida por el fiscal Ariel Guzmán Moya, quien argumentó que los hechos indagados ocurrieron pasadas las 21 horas en el sector de la calle Andacollo de la capital regional. Lugar en que ambos imputados interceptaron a la víctima, a quien procedieron a robarle un teléfono celular luego de intimidarlo con un cuchillo. Frente a lo cual el afectado no tuvo más alternativa que entregar la especie.

“Estos hechos fueron advertidos por un testigo, quien comunicó lo ocurrido a personal de Carabineros a quienes entregó las características físicas de las personas que habían cometido el delito y que luego de ello se habían dado a la fuga”, dijo el fiscal.

Guzmán Moya agregó en audiencia que a partir de esta información personal policial de servicio logró la ubicación de ambas personas, quienes fueron detenidos a los pocos minutos y quienes al momento del procedimiento aún portaban la especie sustraída.

Por estos hechos, en la audiencia de formalización de cargos desarrollada en el Juzgado de Garantía de la capital regional, la Fiscalía argumentó los antecedentes reunidos en la etapa inicial de la investigación, solicitando al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva para el caso del imputado adulto, y la internación provisoria para el menor de edad, accediendo a la solicitud y ordenando el Tribunal el ingreso de ambos a los recintos de privación de libertad respectivos para cada caso.

Respecto de la investigación, el fiscal Ariel Guzmán valoró la actuación del testigo de este delito, cuya pronta alerta y antecedentes aportados permitieron la detención de los involucrados en el robo.